

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Municipal  
ENVIGADO (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 24

Fecha del Traslado: 29/09/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266400300220160014800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VILANOVA P.H.	IVAN - TABARES RODRIGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. AL DEMANDADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE (ART 446 C.G.P)., PARA QUE SE PRONUNCIE. ---AC-	28/09/2020	30/09/2020	2/10/2020
05266400300220170085600	Ejecutivo Singular	COOPSERP	LEANDRO HERNANDEZ DIAZ	Traslado Art. 110 C.G.P. AL DEMANDADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (ART 446 C.G.P)., PARA QUE SE PRONUNCIE. ---AC-	28/09/2020	30/09/2020	2/10/2020
05266400300220190051200	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	VIVIAN FARLEY ROJAS PAEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. AL DEMANDADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE (ART 446 C.G.P)., PARA QUE SE PRONUNCIE. ---AC-	28/09/2020	30/09/2020	2/10/2020
05266400300220190123100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	ERIKA LILIANA VALENCIA AGUDELO	Traslado Art. 110 C.G.P. AL DEMANDADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE (ART 446 C.G.P)., PARA QUE SE PRONUNCIE. ---AC-	28/09/2020	30/09/2020	2/10/2020
05266400300220200015900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	CARLOS ANDRES ACEVEDO RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. AL DEMANDADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE (ART 446 C.G.P)., PARA QUE SE PRONUNCIE. ---AT-	28/09/2020	30/09/2020	2/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 29/09/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

ANA MARIA ARROYAVE LONDOÑO

SECRETARIO (A)